



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

OVALLE, 26 de marzo 2009

VISTO Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos ; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República , año 2008 , la solicitud presentada por el (los) interesado(s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA N° 156,

1.- AUTORIZASE : al **CENTRO DE ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA CAMPUS LIMARÍ**, representada para estos efectos por su Presidente, don Esteba Zepeda Zepeda, RUT 17.113.506-0, para realizar, en el marco de la recepción de los alumnos de primer año, una Maratón de aproximadamente 50 personas, el día viernes 27 de marzo de 2009 entre las 12:00 a 13:30 horas por las siguientes calles de la ciudad de Ovalle:

Inicio :Avenida La Paz 1108, frente al Campus
Avda. San Luis hasta esquina calle Tarapacá
Tarapacá
Blanco Encalada
Ena Craig de Luksic
Aristía Poniente
Libertad
Llegada : Plaza de Armas

Coordina: Esteban Zepeda Zepeda Fonos 89475977

2.- DISPONESE la coordinación de la actividad con la 3ª Comisaría de Carabineros de Ovalle, quienes velarán por su normal desarrollo y la seguridad de los participantes y transeúntes.

REGISTRESE , COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE OVALLE,



Ivan Rodríguez Hernández Gentina
IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL